



Expediente: 20/02-I14
Carátula: SUPER STOP.SOCIEDAD DE HECHO S- CONCURSO PREV. S/ INCIDENTE DE REVISION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ATONUR, HECTOR EDMUNDO-SINDICO
900000000000 - GARLATI, JORGE CARLOS-SINDICO
900000000000 - SUPER STOP SOCIEDAD DE HECHO, -CONCURSADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/02-I14



H20701710770

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUPER STOP.SOCIEDAD DE HECHO S- CONCURSO PREV. s/ INCIDENTE DE REVISION P.P. BANCO NACION .- EXPTE. N°: 20/02-I14.-

Concepción, 11 de septiembre de 2024.-

Advierte este Proveyente que la Oficina de Digitalización remitió a este Juzgado este incidente adjuntando un incidente digitalizado que no corresponde con el presente (I4 en vez de I14), por lo tanto, remítanse nuevamente los autos a esa oficina para que proceda a la correcta carga del expediente del título.- JIM

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.